

M. G. L.

Acta de constitución una so-
ciedad titulada 'Cesino Agrícola

Industrial, con domicilio en esta
Ciudad, Plaza de S. Rufano Cortes

número 2 para los fines que expre-

sa el reglamento que se acompaña,

y desea se tome nota en el registro

del Gobierno Civil de su digno cargo,

y una vez que se obtenga la nota

de presentación se constituirá de

finitivamente y se remitirá

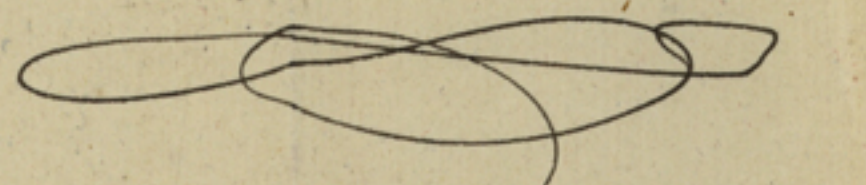
copia del acta de presentación

Se da fe a V. S. M. A.

Zafalla 24 Noviembre 1914

El fundador

Tomás Aborn

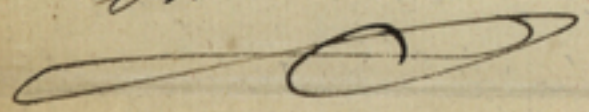


M. G. L. 619.

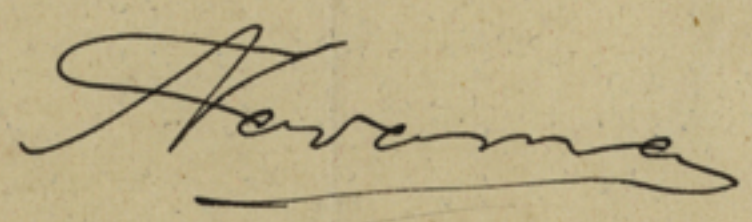
Al Negociante a los
efectos de la inscripción
de la Ley de Inscripciones.

P. D.

Santos



M. G. L. Gobernador civil de



2

Reglamento de la Sociedad Casino Agrícola Industrial

Del nombre de la Sociedad y
su objeto.

Artículo 1.º La Sociedad se
denominará Casino Agrícola
Industrial, domiciliada en la
Plaza de D.º Geofano Cortés nº 2
piso 1.º

Artículo 2.º El objeto del Casino
Agrícola Industrial, es proporcionar
a los socios una agradable
reunión amenizada con lectura
de periódicos y obras literarias,
juegos permitidos por la ley
y demás distracciones de licito
y decoro entretenimiento.

Artículo 3.º Es afina esta

Sociedad a todo fin político y religioso y se considerará además contraria a su índole cuanto no este en armonio con las reglas del honor y la delicadeza.

Titulo 2.^o

Artículo 4.^o El numero de socios será ilimitado mientras lo consienta la extension del local o no aconsejen su limitacion circunstancias atendibles.

Artículo 5.^o No habra más que una clase de socios con iguales derechos y deberes.

Artículo 6.^o Seran expulsados del Casino los socios que faltando dentro del local

3
con sus palabras y acciones
ó conducta ala educacion y
decoro que se deben a si mis-
mos y a los asociados, se huciesen
indignos de pertenecer ala So-
ciedad.

De la Junta Directiva

Articulo 7.º La Junta directiva se
compondrá de un Presidente, Vicepre-
sidente, Secretario, dos vocales y el
Secretario. Esta Junta se reunirá
mensualmente y tantas veces como
las circunstancias lo aconsejen,
renovandose el primero de Enero
de cada año.

Articulo 8.º La Junta directiva
será la encargada de resolver
todas las cuestiones que se sus-
citan y que dependan de la misma.

Articulo 9.º La cuota que mensual-
mente deberá pagar cada socio
será de una peseta.

Articulo 10.º Todos los fondos
que sean de los socios al di-

solverse la Sociedad ingre-
sarian en el Santo Hospital
de la Ciudad.

Artículo 11. Será sometido este Reglamento a la aprobación de la Autoridad de la Provincia, y después de llenado este requisito se imprimirá y entregará un ejemplar a cada socio.

Trafalgar 28 Novembre de 1914.

El fundador
Germán Absornir

Presentado en este Gobierno Civil
en duplicado y en un ejemplar a los efectos
del artículo 4.º de la Ley de en-
comiendas de 30 de Enero de 1887.

Camp Louisa 28 - Nov. 1914.

al Gobernador

Wm Murray



En la Ciudad de Tafalla á seis de Diciembre de mil novecientos catorce.

Reunidos en mayoría, los socios que componen el Casino Agrícola Industrial, en Junta Genral, con el objeto de proceder á la elección de los que han de componer la Junta Directiva del mismo, se procedió á la votación, resultando nombrados por unanimidad los Sres. siguientes para los cargos que se expresan:

Presidente: D. Miguel Molina

Vice-Presidente: D. Pedro Zalacain

Tesorero: D. José María Zuza

Vocal: D. Pedro Bermejo

Vocal: D. Lucio Salvo

Secretario: D. Avelino Torralba.

En el acto y por hallarse presentes los Sres. nombrados se les comunicó el nombramiento, tomando posesión de sus respectivos cargos.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

De todo lo cual se extiende la presente acta que firman los Sres. de la Junta Directiva.

Miguel Molina

Pedro Bermejo

José Zuza

Pedro Zalacain

Avelino Torralba

Lucio Salvo

EXCMO SR

El que suscribe como Presidente del Casino Agrícola Industrial de esta Ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento de V.E que la nueva Junta Directiva del mismo se compone de los Sres siguientes nombrados en primero de Eneeo del corriente año

Presidante Miguel Molina

Vice presidente Esteban Perez

Tesorero- Jose Iturbide

Vocal-Ramon Calasanz

Vocal Isaias Flamarique

Secretario-Generoso Garcia

Tambien tienel el honor de informar que durante el año pasado no ha habido movimiento de operaciones debido á que no se han satisfecho cuotas por los socios, por el motivo que todos los gastos del mis mos eran suplidos por las utilidades de la consuma- cion a cargo del Conserge.

Iguualmente se indica a V E que á partir del pro ximo mes de Marzo la cuota mensual que satisfara cada socio sera de veinticinco centimos de peset siendo el numero de socios de setenta y dos.

Dios guarde a V E muchos años

Tafalla 22 de Enero de 1921

Miguel Molina

EXCMO SR GOBERNADOR DEVLIA DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

PAMPLONA

*A los efectos de la
ley de Revisión
Lactan*



Excmo. Sr.

El que mercede como Presidente del Camino Agrícola Industrial de esta Ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que la nueva Junta Directiva del mismo, se compone de los tres siguientes nombrados el único del corriente:

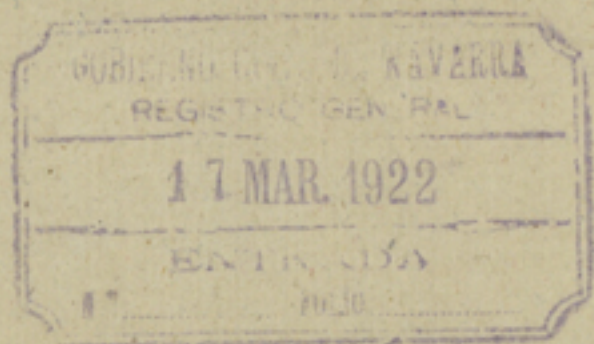
Presidente Miguel Molina
Vice Presidente Genaro Parais
tesoro Manuel Junu
Vocal Esteban Ojeda
Vocal Pedro Lait
Secretario Julio Vazquez

Después ha celebrado la Junta para el nombramiento de la Directiva hasta este fecha por motivo de arrechos del local y por el mismo motivo y hasta tanto no estar terminados no se ha cobrado cuota mensual siendo la primera a cobrar el próximo mes de Abril, a razón de veinticinco centavos de peseta mensual cada uno.

Dios guarde a V. E. muchos años
Falta diez y seis de Marzo de 1922

Miguel Molina

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Navarra
Pamplona



De su aprecio

B. D.

Fuente

231

Excmo. Sr.

El que suscribe Presidente del Casino Agrícola Industrial de esta Ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el día de ayer, reunidos la mayoría de socios de este Casino, se nombró la siguiente Junta Directiva

Presidente	Generoso Garcia
Vice Presidente	Julio Vergara
Tesorero	Mamuel Jimé
Vocal	Esteban Guerrero
Id	Julio Sain
Secretario	Julio Vergara

Tambien tiene el honor de informar a V. E. que la existencia de fondos del Casino es de sesenta y nueve pesetas y setenta y cinco centimos. y un numero de socios de doscientos cincuenta y cinco.

Dios guarde a V. E. muchos años
Casalta 2 de Enero de 1923

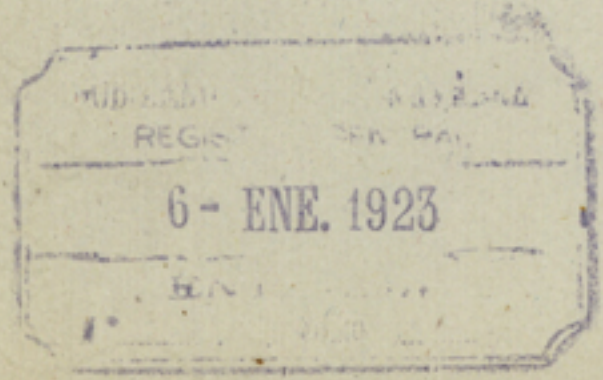
Presidente
Generoso Garcia

Secretario

Pedro Vergara

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Pamplona

8

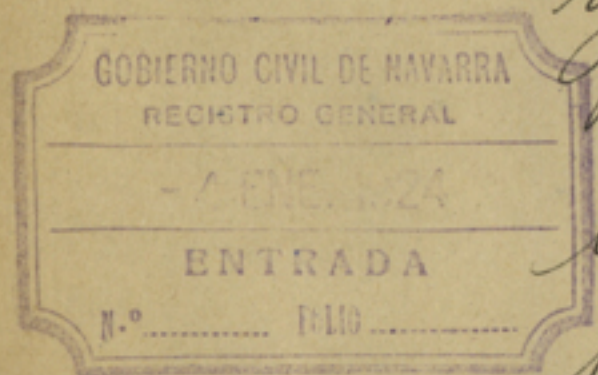


Al expediente de esta Alcabala

P. D.
Daut

Exmo Sr.

221



El que inscribe, como Presidente del Casino Agrícola Industrial, de esta Ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el día primero del actual, reunidos los socios en mayoría de este Casino, se nombró la siguiente Junta Directiva:

Presidente	Miguel Molino
Vice Presidente	Genaro Garcia
Gerente	Esteban Per
Vocal	Pedro Sain
Vocal	Manuel Jimé
Secretario	Antonio Sanchez

También tiene el honor de informar a V. E. que la existencia de fondo en ese día es de ciento cuarenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos y el número de socios de doscientos treinta y ocho.

Dios guarde a V. E. muchos años
Capella 3 de Enero de 1924
Miguel Molino

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
de Navarra
Pamplona

Excmo Sr.

El que inscribe, como Presidente del Casino Agrícola Industrial de esta Ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el día primero del actual, reunidos los socios de este Casino, se nombró la siguiente Junta Directiva.

Presidente	Esteban Perez
Vice Presidente	Miguel Molins
Tesorero	Juan Garcia
Vocal	Fedro Lam
	Celion Gano
Secretario	Tomás Oses

Tambien tiene el honor de informar a V. E. que la existencia de fondos del mismo es de ochenta y cuatro pesetas y setenta y cinco centimos y el numero de socios de trescientos noventa y uno.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Capilla 3 de Enero de 1925

Esteban Perez

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Pamplona



Al expte de esta
Cdad. P. D.

Sant

sr. Presidente de la Asociacion denominada

Campo Quiche Industrial

Lafalle

Panama 16-4-92

Para que la Asociacion que "reside" pueda seguir funcionando legalmente, es necesario que en el plazo de diez dias remita a estas Oficinas los documentos que al margen se expresan en la inteligencia que de no verificarlo en el indicado plazo sera dada de baja en el Registro de Asociaciones que se lleva en este Gobierno.

Dios etc.

Palmer del
Campo Industrial

Excmo Sr.

El que inscribe, Presidente del
Caucho Agrícola Industrial, de
esta Ciudad, a V. E. atentamente
expone:

Que en virtud del oficio de V. E. de
fecha 16 del corriente, tiene el honor
de acompañar una nota con el activo
de dicha Sociedad en Caja, en los años
1922-1923 y 1924, no haciéndolo de
los anteriores, porque en virtud de obras e-
jecutadas por el propietario del local,
estuvo en suspenso el movimiento de esta
Sociedad, según se comunicó al Excmo
Gobernador Civil, con fecha 16 de Marzo
de 1922. No figura en dicha nota más
que el activo de existencia en Caja, por
carecer esta Sociedad de bienes muebles
e inmuebles.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cafalla 21 de Abril de 1925

Esteban Perla

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Pamplona

Balances.

Año 1922

Activo

Caja: Existencia en 31 de Diciembre en poder
del Tesorero 69,75 ptas

Año 1923

Activo

Caja: Existencia en 31 de Diciembre en poder
del Tesorero 143,75 ptas

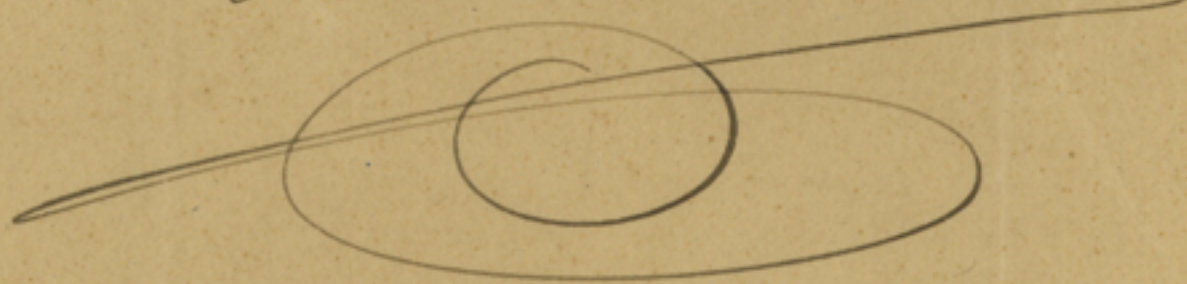
Año 1924

Activo

Caja: Existencia en 31 de Diciembre en poder
del Tesorero 84,75 ptas

Cañalla 21 de Abril de 1924
El Presidente del Casino Agrícola Industrial

Esteban Perea



Excmo Sr.

El que mercede Presidente del Casino
Agricola Industrial de esta Ciudad
a V. E. atentamente expone:

Que en sesion celebrada el dia
primero del actual se renovó la Junta
Directiva del mismo, quedando consti-
tuida en la siguiente forma:

Presidente	Generoso Garcia
Vicepresidente	Esteban Perez
Huoren	Fedjo Larru
Secretario	Miguel Artime
Vocal	Antonio Perez Sanchez
Vocal	Cesar Luna

Igualmente tiene el honor de co-
municarle que el metatlico existente en
poder del ferreo es de doscientas
noventa y tres pesetas y cincuenta y
cinco centimos y el numero de socos
de trescientos ochenta y cinco.

Dios guarde a V. E. muchos años
Easalla 3 de Enero de 1920

Generoso Garcia

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Pamplona



Al excmo. de esta Idad
P. D.
F. J. J.

Exmo Sr.

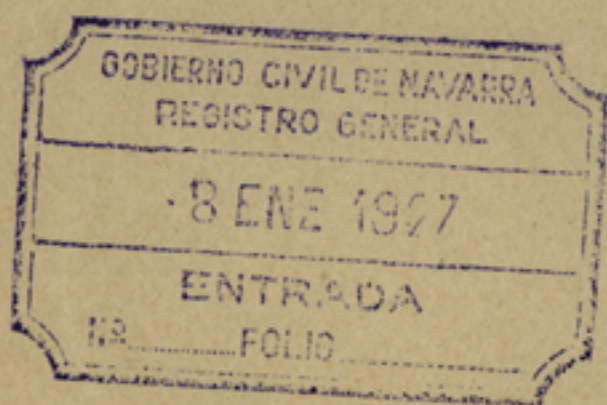
El que inscribe como Presidente del Camino Agrícola Industrial de esta Ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el día primero del actual, reunidos los socios de este Camino, se nombró la siguiente Junta Directiva.

Presidente Esteban Perez
Vice Presidente Genaro Paris
Secretario Miguel Molino
Vocal ~~Cenar~~ Esteban
Vocal Antonio Perez
Ferreiro Pedro Lora

También tiene el honor de informar a V. E. que la existencia en nutillos en poder del ferreiro es de trescientas veintinueve pesetas y cincuenta y cinco centavos y el número de socios de trescientos ochenta y seis.

Dios guarde a V. E. m. p. a.
Pasado 11 Enero 1926
Esteban Perez

Excmo Sr. Gobernador Civil de la
Provincia Pamplona



A un expediente
a. d.
Perez

Excmo Sr.

El que inscribe Presidente del
Ayuntamiento Agrícola Industrial de
esta Ciudad tiene el honor de
poner en conocimiento de V. E. que
con fecha primer del actual, se re-
novada la Junta Directiva del
mismo en la forma siguiente:

Presidente	Guillermo García
Vice Presidente	Esteban Ferrer
Secretario	Pedro Laya
Secretario	Miguel Maline
Vocal	Cecilio Mure
Vocal	Julio Llored

Al efecto de esta Solicitud
P. D.

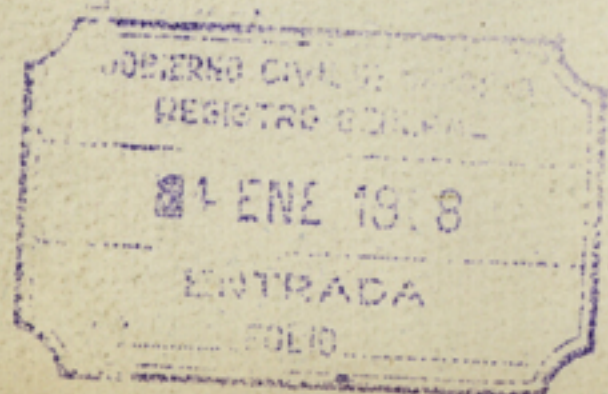
García

Por lo que tiene el honor de par-
ticiparle que el número de socios es
de cuatrocientos treinta y la cantidad
en metálico en poder del fisco es
de doscientas cincuenta y cinco pe-
setas y treinta y cinco centimos.

Dios guarde a V. E. muchos años
Casalta tres de Enero de 1918

Generoso García

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Pamplona



Excmo Sr.

El que mercede Presidente del Consejo Regiole Industrial de este Ciudad. tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en una celebrada por la Junta General el dia de ayer para la renovacion de la Junta Directiva, se acordo por unanimidad los siguientes nombramientos.

Presidente D. Esteban Puer

Vice Presidente D. Juan Garcia

Secretario D. Pedro Gomez

Vocal D. Pedro Lopez

Vocal D. Felix Golgi

Secretario D. Miguel Molina

Al capte de esta
Sdced P. D.

Tambien fuer aprobadas las cuentas remittando un saldo o existencia en Caja de ciento ochenta y tres pesetas, y quince centimos.

Generalmente tengo el honor de comunicarle que el numero de socios es de cuatrocientos doce.

Dios guarde a V. E. muchos años
Falsale 2 de Enero de 1929

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Campione

17

El que suscribe Secretario del Casino Agrícola Industrial de esta Ciudad, Certifica:

Que en el libro de actas de la misma y su folio 2 aparece la que copiada literalmente dice así:

" En la Ciudad de Tafalla à seis de Diciembre de mil novecientos catorce. Reunidos en mayoría los socios que componen el Casino Agrícola Industrial, en Junta General, con objeto de proceder à la eleccion de los que han de componer la Junta Directiva del mismo, se procedió à votacion, resultando nombrados por unanimidad los Señores siguientes para los cargos que se expresan= Presidente-D. Miguel Molina= Vice-Presidente D. Pedro Zalacain=Tesorero-Don Jose Maria Zuza= Vocal D. Pedro Bermejo=Vocal-D. Lucio Salvo= Secretario-D. Avelino Torralba.= En el acto y por hallarse presentes los Señores nombrados, se les comunicò el nombramiento tomando posesion de sus respectivos cargos= Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion.= De todo lo cual se extiende la presente acta que firman los Señores de la Junta Directiva--Miguel Molina=Pedro Zalacain=Jose Maria Zuza=Lucio Salvo=El Secretario-Avelino Torralba-Todos rubricado."

Y para que conste extiendo la presente certificacion en Tafalla à primero de Junio de mil novecientos veintinueve.

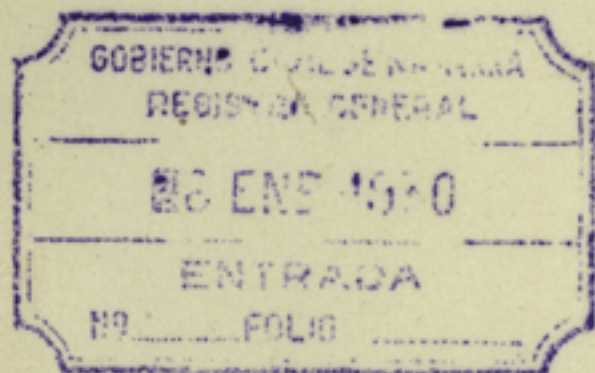
Vto. Bo.

El Presidente

Eusebio Perez

Miguel Molina

Excmo Sr.



Del expediente de
esta Asociación

P. D.

Just

El que inscribe, Presidente del Comité Agrícola Industrial de esta Ciudad, tiene el alto honor de informar a V. E. de lo siguiente que en fecha primero del actual quedó constituida la Junta Directiva del mismo en la siguiente forma:

Presidente D. Esteban Perch

Vice Presidente D. Juan Larra

Procurador D. Carlos Larra

Secretario D. Miguel Molin

Vocal D. Pedro Larra

Vocal D. Félix Novasques.

También tiene el honor de comunicar que la existencia en metálico en poder del fomento es de ciento diez pesetas y noventa y cinco céntimos y que el número de socios es de cuatrocientos setenta y ocho.

Queda grande a V. E. muchos años.
Casalpe 3 de Enero de 1930

Esteban Perch

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Pamplona

Excmo. Sr.



A sus efectos
[Signature]

El que suscribe Presidente del Casino A. grícola Industrial de esta Ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha de ayer se celebró Junta General siendo aprobadas las cuentas, con un saldo de Caja en poder del Tesorero de treinta y ocho pesetas y setenta y cinco centimos y quedo nombrado la nueva Junta Directiva en la forma siguiente:

- Presidente D. Esteban Puer
- Vice Presidente D. Celmo Pascual
- Tesorero D. Genaro Garcia
- Vocal D. Felix Novasenes
- Vocal D. Ciriaco Yzua
- Secretario D. Miguel Molina

El número de socios es de cuatrocientos sesenta y nueve.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. para los efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años
Casale 2 de Enero de 1930

Esteban Puer

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Navarra
Pamplona